

# LA TARDE

POR EL ORO Y LA PATRIA

Año X No. 4.142 - Valor \$ .40 - Edición de 20 Páginas  
Machala, Viernes 14 de Abril de 1989

LABORATORIOS

Machala, Viernes 14 de Abril de 1989 19

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
DE COMPAÑIA PESQUERA PESORO C. LTDA.

**1.-CELEBRACION Y APROBACION.**-La escritura pública de constitución de COMPAÑIA PESQUERA PESORO C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Machala el 20 de marzo de 1989, ante la Notaria Tercera del cantón Machala, abogada Betty Gálvez Espinoza; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución N° 89-6-2-1-0055 de Abril 12/1989.

**2.-OTORGANTES.**-Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Francisco Alfonso Rivera Ugarte, casado, domiciliado en la Parroquia Buenavista; Pedro Carlos Falquez Batallas, casado, domiciliado en la ciudad de Pasaje; Carmela Margarita Ugarte Fernández De Córdova de Rivera, casada domiciliada en la ciudad de Cuenca; y, Patricia Leonor Velez Matos, soltera, domiciliada en esta ciudad. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana.

**3.-DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la Compañía es: COMPAÑIA PESQUERA PESORO C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

**4- DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.

**5.-OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es: a) Cultivo y cría en viveros de especies bioacuáticas, en particular de camarones, exportación y comercialización de los mismos; b) A labores agrícolas, especialmente el cultivo y procesamiento de banano, cacao y otros productos tropicales en los predios de su propiedad o que arrienda o adquiere posteriormente; c) A la explotación agropecuaria en todas sus fases, dentro de sus predios como en los terceros; d) Comercialización y exportación de sus productos agrícolas; e) Importación y venta de maquinarias y vehículos, insumos e implementos necesarios destinados a la actividad agrícola, agropecuaria y piscícola; f) Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles.- Para la realización de su objeto social, la Compañía tendrá la capacidad amplia y suficiente de que gozan los sujetos de derecho de conformidad con las Leyes, pudiendo realizar cualquier operación, acto o negocio jurídico y celebrar toda clase de contratos, sean civiles o mercantiles o de otra naturaleza, que estén relacionados con los intereses y fines.

**6.- CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de S/. 700.000,00, dividido en 700 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

**7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario: S/. 350.000,00 quedando por